



CONGRESO INTERNACIONAL “DECLARACIÓN DE VOLUNTAD EN UN ENTORNO VIRTUAL”

24, 25 Y 26 FEBRERO 2021

ORGANIZA: CÁTEDRA DE DERECHO
NOTARIAL DE LA UNIVERSIDAD
DE CÁDIZ



Universidad
de Cádiz
Facultad de Derecho



I. PRESENTACIÓN

El entorno virtual se ha erigido en el escenario en el que se emiten y ejecutan una diversidad de declaraciones de voluntad que, hace tan solo algunos años, era impensable que se realizaran en un ámbito que no fuera el presencial convencional. Así, en el medio virtual podemos comprar, vender o contratar servicios variados, dado el auge imparable de las transacciones electrónicas. La vía telemática ha alcanzado, asimismo, al sector público, siendo cada vez más utilizada para presentar solicitudes y realizar trámites administrativos. Lo virtual es también un terreno propicio para la resolución de conflictos a través de la mediación. En el ámbito forense, constituye un reto la prueba de la voluntad emitida telemáticamente y un desafío la formación y expresión telemática de la voluntad en el proceso.

Son grandes las ventajas que muestra el entorno virtual en cuanto a eficacia, comodidad y, sobre todo, aceleración de los actos ejecutados, toda vez que la distancia entre las partes, que suponía un retraso en la concreción de los mismos, ha sido ampliamente superada por el escenario objeto de análisis. En todo caso, son diversos los riesgos que genera el desarrollo tecnológico aplicado al tráfico jurídico, por lo que resulta necesario dotar de seguridad y certeza a este espacio, objetivo en el que juega un papel esencial la función notarial.

La era del entorno digital exige un compromiso de análisis académico y profesional, que desde la Cátedra de Derecho Notarial de la Universidad de Cádiz afrontamos con este Congreso Internacional sobre las declaraciones de voluntad en un entorno digital.

II. DIRECCIÓN

DRA. D.^a MARÍA DOLORES CERVILLA GARZÓN, *Catedrática de Derecho Civil, Universidad de Cádiz (España).*

D. JAVIER MANRIQUE PLAZA, *Notario de Jerez de la Frontera (España).*

III. COORDINACIÓN

DRA. D.ª AMALIA BLANDINO GARRIDO, *Profesora Titular de Derecho Civil, Universidad de Cádiz (España).*

IV. SECRETARIO ACADÉMICO

D. ALEJANDRO NIETO CRUZ, *Universidad de Cádiz (España).*

V. COMITÉ CIENTÍFICO

Presidentas:

D.ª VANESSA HILLINGER NAVARRO, *Notaria de Cádiz (España).*

DRA. D.ª ISABEL ZURITA MARTÍN, *Catedrática de Derecho Civil, Universidad de Cádiz (España).*

Miembros:

DRA. D.ª M.ª PAZ GARCÍA RUBIO, *Catedrática de Derecho Civil, Universidad Santiago de Compostela (España).*

DR. D. VICENZO BARBA, *Profesor Ordinario de Derecho Civil, Universidad La Sapienza (Italia).*

DRA. D.ª CARMEN AÍDA DOMÍNGUEZ HIDALGO, *Profesora Titular de Derecho Privado, Pontificia Universidad Católica (Chile).*

D. NELSON ROSENVALD, *Procurador de Justicia y Presidente del Instituto Brasileño de Responsabilidad Civil (IBERC) (Brasil).*

DR. D. ARTURO ÁLVAREZ ALARCÓN, *Catedrático de Derecho Procesal, Universidad de Cádiz (España).*

DR. D. FEDERICO BUENO DE MATA, *Profesor Titular de Derecho Procesal, Universidad de Salamanca (España).*

DRA. D.ª ANA Mª RODRÍGUEZ TIRADO, *Profesora Titular de Derecho Procesal, Universidad de Cádiz (España).*

DR. D. SEVERIANO FERNÁNDEZ RAMOS, *Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad de Cádiz (España).*

DR. D. MANUEL ALBERTO RESTREPO, *Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad del Rosario (Colombia).*

D. JORGE DÍAZ CADÓRNIGA, *Notario de Vera (España).*

D. FRANCISCO JOSÉ ARANGUREN URRIZA, *Notario de Sevilla (España).*

VI. MODALIDAD

El Congreso se celebrará en modalidad online. No obstante, los ponentes, si las restricciones de la pandemia lo permiten, podrán impartir su ponencia en el Campus de Jerez, Salón de Actos del INDESS, desde donde se retransmitirá su intervención. La inauguración y clausura se realizará, también, desde el citado espacio.

VII. MATRÍCULA

El plazo para realizar inscripciones estará abierto hasta el día 20 de febrero de 2021 a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/39Vjdi8>. El precio de inscripción será de 30 euros. La inscripción será necesaria para la presentación de comunicaciones.

VIII. INFORMACIÓN

Más información: página web del Congreso (<https://congresocn.uca.es/>) o dirección mail (catedra.notarial@uca.es).

IX. COMUNICACIONES

Los matriculados en el Congreso podrán presentar comunicaciones, cuyos resúmenes deberán enviarse a la dirección de correo electrónico catedra.notarial@uca.es hasta el 10 de febrero de 2021.

En los resúmenes de las comunicaciones deberá indicarse el nombre, profesión, institución a la que pertenece y dirección de correo electrónico; el título de la comunicación, el panel al que se adscribe y un resumen de 2.000 palabras como máximo.

El Comité Científico del Congreso evaluará y, en su caso, admitirá las comunicaciones que reúnan los requisitos metodológicos y de contenido propios de un Congreso científico. Asimismo, se seleccionarán, de entre las admitidas, las que serán expuestas en el Congreso. La notificación de la aceptación y selección se realizará antes del día 10 de febrero de 2021 y estará condicionada a la inscripción en el Congreso. El resumen de las comunicaciones aceptadas se publicará en la web del Congreso.

Las ponencias y las comunicaciones seleccionadas a tal fin por el Comité científico se publicarán, con posterioridad a la fecha de finalización del Congreso, en una obra colectiva.

PROGRAMA

MIÉRCOLES, 24 DE FEBRERO DE 2021

15:30: INAUGURACIÓN

Ilmo. Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz.
Decana de la Facultad de Derecho.
Directores de la Cátedra de Derecho Notarial.

16:00 - 18:00: PANEL 1: LA FUNCIÓN NOTARIAL EN ENTORNOS VIRTUALES

MODERADORA: **D.ª Vanessa Hilinger Navarro.**

D. José Carmelo Llopis Benlloch, Notario de Ayora: *“Identificación notarial en el ámbito digital”*.

D. Manuel Cotorruelo Sánchez, Notario de Cádiz: *“El protocolo notarial electrónico. Posibilidades y riesgos”*.

D. Miguel Mestanza Iturmendi, Notario de Madrid: *“La garantía de la fe pública notarial en el desafío digital”*.

Debate.

18:00 - 18:30: PAUSA CAFÉ

19:00 - 20:00: PANEL 1: PRESENTACIÓN COMUNICACIONES

MODERADOR: **D. Alejandro Nieto Cruz**, Universidad de Cádiz.

JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2021

15:30 - 17:30: PANEL 2: LA VOLUNTAD “ELECTRÓNICAMENTE EMITIDA” EN LA SOLUCIÓN FORMAL DE LAS CONTROVERSIAS

MODERADORA: **Dra. D.ª Ana M.ª Rodríguez Tirado**, Universidad de Cádiz.

Dra. D.ª Raquel Castillejo Manzanares, Universidad Santiago de Compostela: *“Mediación Electrónica”*.

Dra. D.ª Isabel Villar Fuentes, Universidad de Cádiz: *“La prueba procesal de la voluntad telemáticamente emitida”*.

Dr. D. Sebastián Chumbita, Universidad de La Plata, (Argentina): *“Formación y expresión de la voluntad en los procesos jurisdiccionales”*.

Debate.

17:30-18:00: PAUSA CAFÉ

18:00 - 19:00: PANEL 2: PRESENTACIÓN COMUNICACIONES

MODERADOR: **Dr. D. Pablo García Molina**, Universidad de Cádiz.

19:00 - 21:00: PANEL 3: ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

MODERADOR: **Dr. D. Severiano Fernández Ramos**, Universidad de Cádiz.

Dr. D. Manuel Rozados Oliva, Universidad de Cádiz: *“La presentación de solicitudes y realización de trámites por vía telemática ante la Administración: la inexplicable disfunción entre la tecnología y las normas del procedimiento administrativo”*.

Dra. D.ª M.ª Isabel Rivas Castillo, Universidad de Cádiz: *“Las notificaciones electrónicas: ¿estamos realmente preparados ciudadanos y Administraciones Públicas?”*.

Dr. D. Julián Valero Torrijos, Universidad de Murcia: *“De la Administración Electrónica a la transformación digital del sector público: claves jurídicas del cambio de paradigma”*.

Debate.

VIERNES, 26 DE FEBRERO DE 2021

15:30 - 16:30: PANEL 3: PRESENTACIÓN COMUNICACIONES

MODERADORA: **Dra. D.ª Amalia Blandino Garrido**, Universidad de Cádiz.

16:30 - 18:30: PANEL 4: CUESTIONES DE ACTUALIDAD EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA EN EL CONTEXTO DEL MERCADO ÚNICO DIGITAL DE LA UNIÓN EUROPEA

MODERADOR: **D. Vincenzo Barba**, Universidad La Sapienza (Roma).

Dra. D.ª Margarita Castilla Barea, Universidad de Cádiz: *“Los datos personales como contraprestación en la contratación de bienes y servicios digitales”*.

Dr. D. José Ramón de Verda y Beamonte, Universidad de Valencia: *“La venta on line en la Directiva (UE) 2019/771 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019”*.

Dr. D. Sergio Cámara Lapuente, Universidad de La Rioja: *“Nuevos derechos de la Directiva 2019/770 y el RGPD ante la resolución del contrato de suministro de contenidos y servicios digitales”*.

Debate.

18:30 - 19:00: PAUSA CAFÉ

19:00 - 20:00: PANEL 4: PRESENTACIÓN COMUNICACIONES

MODERADORA: **Dra. D.ª Fuensanta Rabadán Lafuente**, Universidad de Cádiz.

20:00: CLAUSURA

ORGANIZAN:



COLABORAN:

